

ONU, *The United Nations and the Advancement of Women, 1945-1995*, Nueva York, ONU, (The United Nations Blue Book Series, vol. VI), 1995, 689 pp.

Bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), delegaciones de 189 países se reunieron en Beijing, China, en septiembre de 1995, para celebrar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La importancia fundamental de esta conferencia radica en que confirmó que el tema del adelanto de la mujer es un asunto prioritario en la agenda internacional de la posguerra fría: el desarrollo de las naciones y la paz entre ellas requieren del pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer.

La trascendencia de la Conferencia de Beijing en las relaciones internacionales contemporáneas quedó de manifiesto por varias razones adicionales. En primer lugar, subrayó que la preocupación por el adelanto de la mujer y el reconocimiento de la importancia de su contribución al desarrollo y la paz son globales: ninguna otra conferencia mundial había reunido a un número tan impresionante de delegaciones de prácticamente todos los países del mundo. En segundo lugar, tanto la conferencia como sus trabajos preparatorios dieron un espacio sin precedentes a la presencia, participación e influencia de las organizaciones no gubernamentales (ONG), impulsadas por la ONU. Por primera vez en la historia de las grandes conferencias mundiales auspiciadas por la máxima organización mundial, las ONG —organizaciones no oficiales, independientes de las autoridades gubernamentales, integradas por individuos con una visión común en torno a un tema de interés, representantes de diversos sectores de cada una de las sociedades— lograron convertirse, a través de una gran preparación y una mejor organización, en representantes de la sociedad casi con el mismo nivel que los representantes gubernamentales. Indudablemente, este hecho tendrá efectos en las relaciones internacionales del futuro próximo que, por ahora, sólo pueden vislumbrarse y que requerirán de un análisis detallado. En tercer lugar, la Conferencia de Beijing estableció un programa de acción muy concreto para superar los obstáculos al adelanto de la mujer que requiere de la participación de todos los sectores sociales. Las delegaciones participantes identificaron áreas de especial preocupación en las cuales deberán tomarse medidas urgentes y, más aún, establecieron las acciones y decisiones que será preciso que tomen gobiernos, organismos internacionales, ONG, instituciones educativas, profesionales, medios de comunicación, entre

otros actores, para permitir a la mujer su plena realización y el ejercicio de sus derechos, así como de su potencial, a través de la eliminación de la discriminación de que es objeto.

Más allá de la importancia propia de la Conferencia de Beijing, es preciso subrayar que forma parte de un proceso multilateral iniciado en 1945, cuando la Carta de la ONU se convirtió en el primer instrumento internacional que proclamó la igualdad de género como uno de los derechos humanos fundamentales. Este proceso cobró nuevo impulso en 1975, con la proclamación del Año Internacional de la Mujer y la celebración, en México, de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, a la que siguieron las de Copenhague, en 1980, y Nairobi, en 1985. La adopción, en 1979, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, constituye, sin duda, un logro fundamental de los esfuerzos multilaterales en favor del adelanto de la mujer. Los avances innegables de los últimos 50 años en la mejora de la condición de la mujer, tanto en el ámbito global como en el regional o nacional, deben mucho a los esfuerzos multilaterales, emprendidos a través de la ONU y sus órganos y organismos especializados, en la promoción de los derechos de la mujer.

Con el objeto de destacar estos esfuerzos, el Departamento de Información Pública de la ONU ha dedicado el volumen VI de su Serie de Libros Azules al tema de *Las Naciones Unidas y el adelanto de la mujer 1945-1995*. La obra consta de dos secciones principales; la primera es una introducción sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del adelanto de la mujer; la segunda compila y reproduce documentos de importancia sobre el tema.

Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de la ONU, afirma en la introducción que esta organización ha desempeñado un papel único en la mejora de la condición de la mujer en el último medio siglo. De acuerdo con él, la ONU ha sido el elemento catalizador en favor del cambio, ha establecido normas y estándares globales para la erradicación de la discriminación basada en el género y ha sido foro de debate y fuente sin paralelo de recolección y difusión de información sobre la problemática que enfrenta la mujer en todo el globo. Aun cuando el papel de la organización mundial ha sido por demás importante, los innegables avances en la evolución de la condición de la mujer no pueden atribuirse únicamente a los Estados, sus acuerdos multilaterales, o las iniciativas de los organismos internacionales. Es preciso subrayar que los cambios experimentados por las propias sociedades, el impulso de los movimientos feministas y las ONG de mujeres, han tenido una influencia paralela decisiva.

La introducción del Secretario General resulta por demás útil para conocer el papel desempeñado por la ONU y sus órganos y organismos especializados en el proceso de mejora de la condición de la mujer. Boutros-Ghali identifica cuatro fases progresivas en la evolución de los esfuerzos multilaterales en favor del

adelanto de la mujer: la primera abarcaría de 1945 a 1962; la segunda, de 1963 a 1975; la tercera, de 1976 a 1985; y la cuarta y última de 1986 al presente.

La primera de estas etapas podría ser definida como la de *promoción jurídica de la igualdad de la mujer*. De acuerdo con el Secretario General, entre 1945 y 1962 se da un importante proceso que consagra jurídicamente la igualdad entre la mujer y el varón. En efecto, el establecimiento de la Comisión de Derechos Humanos y de su Subcomisión y luego Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1946), así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), constituyen la base sobre la cual se apoya todo el proceso multilateral para el adelanto de la mujer. Los estudios y análisis llevados a cabo en esta primera fase mostraron, país por país y región por región, la situación política y jurídica de la mujer en sus diferentes circunstancias y, con base en ello, se identificaron y promovieron las medidas necesarias para lograr la igualdad jurídica de la mujer. El proceso de desarrollo y codificación de los derechos políticos y civiles de la mujer adquirió así un gran impulso. Por ejemplo, en 1952, se adoptó la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

La segunda etapa identificada por Boutros Boutros-Ghali podría definirse como la de *consolidación de la igualdad de derechos de la mujer*. De acuerdo con dicho funcionario, los gobiernos comenzaron a adoptar, en este período y en respuesta a los señalamientos de la ONU, políticas y programas para proteger los derechos de la mujer. Entre 1963 y 1975, señala el Secretario General de la ONU, esta organización se preocupó por promover el adelanto de la mujer más allá de la codificación de su igualdad jurídica para lograr, en la realidad cotidiana, una mejora en su condición económica y social; así, en virtud del reconocimiento internacional de que el desarrollo era necesario para lograr que la mujer ejerciera plenamente sus derechos de igualdad, la ONU fortaleció sus programas de ayuda al desarrollo. La Conferencia del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975, en México, mostró el ímpetu alcanzado por el tema en la agenda internacional.

La tercera etapa del proceso, de acuerdo con Boutros-Ghali, va de 1976 a 1985, y coincide con el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Podría definirse como la del *reconocimiento de la contribución de la mujer al desarrollo*. La Conferencia de Copenhague, en 1980, y de Nairobi, en 1985, dejaron en claro que la igualdad jurídica lograda no correspondía a la situación de discriminación que, en sus diferentes circunstancias, experimentaba la mujer. Asimismo, mostraron que su contribución al desarrollo de sus respectivas sociedades, y a la paz, requería lograr una igualdad *de facto*. En este marco se adopta, en 1979, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y, posteriormente, en 1985, las Estrategias de Nairobi para el adelanto de la mujer.

La cuarta y última de las etapas identificadas por el Secretario General de la ONU parte de la Conferencia de Nairobi y llega hasta nuestros días. Podríamos

definirla como la del *reconocimiento de la plena igualdad de la mujer como base fundamental del desarrollo y la paz*, como lo habrían mostrado y subrayado cada una de las conferencias mundiales que han tenido lugar en esta década: la Cumbre Mundial sobre la Niñez (1990), la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), la Conferencia de Viena de Derechos Humanos (1993), la Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (1995) y, por supuesto, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Como reconoce el propio Boutros-Ghali, a pesar de los avances aún queda mucho por hacer. Con base en su división, quizá podríamos identificar una quinta y última etapa en el proceso de evolución de la condición de la mujer. Ésta se inauguraría con los resultados de la Conferencia de Beijing y la necesidad de que los compromisos gubernamentales ahí adoptados, y las medidas propuestas, se traduzcan en acciones concretas a la brevedad posible. No sólo lo exige y lo requiere la dignidad de la mujer como persona humana; en la actualidad, es condición ineludible para un nuevo orden internacional. La eliminación de todas las barreras que aún existen para la participación, plena e igualitaria, de la mujer en todos los ámbitos es, hoy, de importancia global.

La segunda sección de *Las Naciones Unidas y el adelanto de la mujer 1945-1995* incluye una cronología que destaca las actividades relacionadas con el tema que, a partir de 1945, fueron emprendidas por los órganos y organismos especializados del sistema de Naciones Unidas. Sin embargo, la parte medular de esta sección, y lo que hace indispensable esta publicación para todo aquel interesado en conocer y analizar las actividades de la ONU en favor de la mejora de la condición de la mujer, radica en la compilación y reproducción de 126 documentos relacionados con el tema. Se incluyen las principales resoluciones de la Asamblea General de la ONU, del ECOSOC, convenciones internacionales, declaraciones políticas y acuerdos adoptados por las conferencias mundiales sobre la mujer, informes de la Comisión de la Mujer y de la Secretaría General de la ONU, entre muchos otros materiales.

Aunque algunos de estos documentos figuran sólo en las partes relativas a la mujer o la igualdad de género (por ejemplo, la Carta de la ONU), la gran mayoría de ellos son reproducidos de manera integral. Todos los documentos básicos sobre el tema están incluidos, completos, en esta obra: la resolución del ECOSOC que establece la Comisión de la Mujer, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, entre otros.

*Las Naciones Unidas y el adelanto de la mujer 1945-1995* es, por todo ello, una obra de consulta fundamental para autoridades gubernamentales, instituciones,

ONG, o individuos vinculados con el tema de la mujer y la lucha en favor de sus derechos humanos. Constituye, además, una útil referencia para quienes deseen conocer y adentrarse en los muchos medios que, a través de las instituciones multilaterales, tienen los pueblos y gobiernos para lograr sus objetivos comunes. La cooperación multilateral, como prueban los avances en la condición de la mujer, puede convertirse en mecanismo insustituible en la construcción de un mundo acorde con nuestras aspiraciones.

Miguel Ángel Covián G.

Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España-FLACSO, *Mujeres latinoamericanas en cifras: México, España*, Instituto de la Mujer-FLACSO, 1995, 128 pp.

INEGI-UNIFEM, *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*, México, INEGI-UNIFEM, 1995.

El año de 1995 constituyó una oportunidad única para que la humanidad tomara conciencia de los logros alcanzados en la búsqueda de una situación de igualdad de la mujer frente al varón, así como del camino que aún falta por recorrer. La celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, China, revisó los logros alcanzados pero, sobre todo, subrayó los obstáculos por superar y las medidas concretas necesarias para hacerlo.

Sobre este tema, dentro del proyecto *Mujeres latinoamericanas en cifras*, desarrollado y coordinado en México por Alicia I. Martínez, el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) nos presentan la obra *Mujeres latinoamericanas en cifras: México*. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), nos presentan el documento *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*, elaborado bajo la responsabilidad de María de la Paz López. Las dos obras incluyen los resultados de estudios e investigaciones que pretenden mostrar, estadísticamente, la situación de la mujer mexicana en diversas áreas temáticas; también, pretenden que el diagnóstico de esa situación ayude, a instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de la mujer, a lograrlo. Como establece *La mujer mexicana...*, "el mejoramiento de la situación de la mujer es esencial para la realización de su potencial económico, político y social [y para] el bienestar humano en su conjunto..." (p. 9), concepto que constituyó la base sobre la que se sustentó la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.